

Interesado, Pacheco Rivas Isabel, NIF/CIF, 25.046.228.X, Bien Embargado, Cta. Cte. En 1302 5600 (12.317 Ptas.)
El Recaudador Ejecutivo.
Juan A. Iglesias Belmonte.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1

EDICTO

1951.- D.^a María Olga Gallego Vázquez, Secretaria del Juzgado de Instrucción número 1 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

En virtud de lo acordado por la Iltma. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 de Melilla, María Loreto Tárrago Ruiz, en el Juicio de Faltas núm. 190/2000, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Incóese Juicio de Faltas y al mismo tiempo se decreta el archivo, sin perjuicio de su reapertura, si el perjudicado presenta denuncia dentro de los seis meses siguientes a la comisión de los hechos.

Y para que conste y sirva de notificación a Rot Sanjuan Noemi, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla, expido el presente en Melilla a 6 de Junio de 2000.

La Secretaria. María Olga Gallego Vázquez.

EDICTO

1952.- D.^a María Olga Gallego Vázquez, Secretaria del Juzgado de Instrucción número 1 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas 8/2000 se ha acordado citar a José Julián García Fernández a fin de notificarle en legal forma el auto cuya parte dispositiva es la siguiente:

Se declara el archivo de las presentes actuaciones con declaración de oficio de las costas causadas.

Y para que conste y sirva de citación a José Julián García Fernández, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla, expido el presente en Melilla a 12 de Junio de 2000.

La Secretaria. María Olga Gallego Vázquez.

EDICTO

1953.- D.^a María Olga Gallego Vázquez, Secretaria del Juzgado de Instrucción número 1 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

En virtud de lo acordado por la Iltma. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 de Melilla, María Loreto Tárrago Ruiz, en el Juicio de Faltas núm. 223/1997, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Que desestimando el recurso presentado por María Victoria Aguilera García, en nombre y representación de don Manuel Alfonso Martínez Palomares, debo declarar y declaro no haber lugar a reformar el Auto de fecha 14 de Enero de 2000, manteniendo íntegramente el contenido del mismo.

Y para que conste y sirva de notificación a José Campos Ramírez, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla, expido el presente en Melilla a 8 de Junio de 2000.

La Secretaria. María Olga Gallego Vázquez.

EDICTO

1954.- D.^a María Olga Gallego Vázquez, Secretaria del Juzgado de Instrucción número 1 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

En virtud de lo acordado por la Iltma. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 de Melilla, María Loreto Tárrago Ruiz, en el Juicio de Faltas núm. 223/2000, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Dispongo.- Se decreta el Archivo de las presentes diligencias, sin perjuicio de las acciones civiles que puedan corresponderle al perjudicado.

Y para que conste y sirva de notificación a Mimoun Zaryouhi, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla, expido el presente en Melilla a 31 de Mayo de 2000.

La Secretaria. María Olga Gallego Vázquez.

EDICTO

1955.- D.^a María Olga Gallego Vázquez, Secretaria del Juzgado de Instrucción número 1 de Melilla.